

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 60-2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones para la implementación de un contenedor móvil para transporte de vestuario y equipo militar para las zonas extremas del Almacén Militar.

CAF DPAF II/1 (R) N° 4100/2127

SANTIAGO, **03 MAYO 2011**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004
4. El D/S N° 17 (E), de 16.NOV.2009, en la TE.
5. El OF COB AME D1 (P) N° 7030/1027, de 27.ABR.2011 y anexo.
6. La C/B CAF DPAF II/1 (P) N° 10055/113, de 27.ABR.2011.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada por documento de "Vistos 5", referida a la implementación de un contenedor móvil para transporte de vestuario y equipo militar para las zonas extremas del Almacén Militar y su anexo, a través del cual se remiten los requerimientos técnicos básicos.
2. Lo señalado y solicitado mediante documento de "Vistos 6".
3. La reunión sostenida en el CG del CAF el día 30.MAR.2011 entre el JEM y el CAF DPAF.

ORDENO:

1. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria, que permitan la implementación de un contenedor móvil para transporte de vestuario y equipo militar para las zonas extremas del Almacén Militar, conforme al detalle contenido en anexo de documento de "Vistos 5".
2. Imputar el gasto que irroque la implementación señalada, al D/S de "Vistos 4", hasta por un valor total de \$ **48.823.351**.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 14/HOJA N° 2/2 /

3. El COB tomará contacto a la brevedad con la JAE a objeto de colaborar y coordinar aspectos de detalle, tales como entrega de antecedentes administrativos y/o técnicos, afines a la presente adquisición.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

C/B CAF DPAF II/1 (P) N° 10055/113, de 27.ABR.2011.

OF COB AME D1 (P) N° 7030/1027, de 27.ABR.2011 y anexo: Bases técnicas

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. COB AME D 1 (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DPAF II/1 (Arch.)
4 Ejs/ 2 Hjs.



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
Carro Almacén modular transportable	Jueves 04.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Miércoles 14.SEP.2011 09:00 Hrs.
Vestuario y equipo individual y colectivo, para actividades en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
Carpas especiales para habitabilidad de personas y almacenamiento de material en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
6 Cuadrimotos de uso militar	Viernes 12.AGO.2011 09:00 - 11:00 hrs.	Jueves 08.SEP.2011 10:00 Hrs.
Equipamiento Logístico	Jueves 07 y Viernes 08 JUL.2011 09:00 - 12:00 hrs.	Martes 09.AGO.2011 10:00 Hrs.

RETIRO DE BASES:

Deberán ser retiradas en las fechas indicadas, en el horario especificado, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados.

La presente propuesta pública se efectúa en virtud de lo dispuesto en la Ley 13.196